# Al-lah es quien fija los precios: Él es Quien retiene, Quien da bondadosamente y Quien provee; espero que, cuando yo me encuentre ante Él, ninguno de vosotros tenga algún reclamo contra mí por alguna injusticia relacionada con hechos de sangre o con propiedades

De Ana Ibn Malik, que Al-lah esté complacido con él, transmitido por el Mensajero de Al-lah, que dijo: “La gente dijo: ‘Oh Mensajero de Al-lah, los precios están muy elevados. Establece para nosotros unos precios fijos. El Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, les dijo: “Al-lah es quien fija los precios: Él es Quien retiene, Quien da bondadosamente y Quien provee; espero que, cuando yo me encuentre ante Él, ninguno de vosotros tenga algún reclamo contra mí por alguna injusticia relacionada con hechos de sangre o con propiedades.”

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Ibn Mayah - Registrado por Al-Tirmidhi - Registrado por Abu-Dawud - Registrado por Ahmad]

Los precios subieron en la época del Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, así que la gente le pidió que fijara los precios de los productos. Él les respondió: “Al-lah es quien fija los precios: Él es Quien retiene, Quien da bondadosamente y Quien provee”, esto es, es Al-lah Quien abarata y encarece los productos; es Él Quien restringe el bien y lo aumenta para quien Él desee. Es decir: quien intente congelar los precios está en contra del mandato y la voluntad de Al-lah, ya que priva a los siervos de sus derechos y de lo que Al-lah les ha encomendado en la subida y bajada de los precios. Luego, Al-lah le bendiga y le dé paz dijo: “Espero que, cuando yo me encuentre ante Él, ninguno de vosotros tenga algún reclamo contra mí por alguna injusticia relacionada con hechos de sangre o con propiedades”. Esto lo dice en referencia a que lo que le impide imponer unos precios fijos es el hecho de cometer alguna injusticia con ellos, puesto que si lo hace estaría actuando sobre unas mercancías sin el consentimiento de sus dueños, y esto es una injusticia. Nos obstante, si por ejemplo los vendedores se ponen de acuerdo para subir los precios de sus mercancías sin motivo justificado, el que gobierna los asuntos de la comunidad podría fijar unos precios de venta justos para todos. A través de ello impondría justicia entre los vendedores y los compradores en virtud de la norma general de garantizar los intereses de las partes y evitar la corrupción. Si no hubiera un complot de los vendedores para subir los precios, pero los precios suben por el aumento de la demanda y la disminución de la oferta, sin ningún tipo de especulación, el que gobierna los asuntos de la comunidad no tiene la potestad de fijar los precios. Debe dejar a los siervos y que Al-lah beneficie a unos de otros. Por este motivo, los comerciantes no deben subir los precios por encima de lo habitual, ni se deben congelar los precios. Este

es el sentido del presente hadiz.